



JUZGADO OCTAVO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE
MEDELLÍN

Noviembre 5 de 2021

05001 41 05 001 2019 00484 00

Dentro del presente proceso promovido por WILLIAM DE JESÚS GÓMEZ HERNÁNDEZ en contra de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES, debido a que la titular del despacho se encontraba incapacitada, no fue posible realizar la audiencia prevista para el 2 de noviembre del año en curso.

Conforme a lo anterior, se fija como nueva fecha para celebrar la audiencia consagrada por el 72 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social para el **12 de noviembre de 2021 a las 2:00 pm.**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez (E),

SIMÓN ALEXIS CASTILLEJO GALVIS

Firmado Por:

JUZGADO OCTAVO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LAB
CARRERA 51 N°44-53 PISO 3
J08MPCLMED@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GC
MEDELLÍN - ANTIOQUIA

HAGO CONSTAR

QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO POR ESTADOS NRO. 121 CONFORME AL ART. 13, PARÁGRAFO 1º DEL ACUERDO PCSJA20-11546 DE 2020, EL DÍA **8 DE NOVIEMBRE DE 2021** A LAS 8:00 A.M., PUBLICADOS EN EL SITIO WEB: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-008-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin-/68>

MONICA PEREZ MARIN
Secretaria

Simon Alexis Castillejo Galvis
Juez
Juzgado Pequeñas Causas
Laborales 008
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

d0ae8670bddf40d298fa67d785b222f55103198cf6025069eb848d46354f36e3

Documento generado en 05/11/2021 02:03:29 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>